

LIDERAZGO POSITIVO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, DIRIGIDO A
INTERNOS DE LA PENITENCIARÍA DE ACACIAS

JORGE ARMANDO CONDE CELIS

Trabajo de grado para obtener el título de
Psicólogo

SHUTTHER GONZÁLEZ ROSSO

Docente - Director proyecto

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
Acacias

Resumen

Esta investigación tiene pretende determinar aspectos de violencia que influyen a nivel general en la penitenciaría de Acacias, que permiten que no se lleve a cabo un adecuado proceso de resocialización, teniendo en cuenta el programa ofrecido a nivel institucional dirigido a una comunidad específica dentro de la misma.

De igual forma se identifican elementos que se pueden resaltar dentro de las actividades cotidianas y que favorecen la resolución de conflictos de una forma natural y consensuada, promoviendo con ello la articulación de acciones pedagógicas para un beneficio común.

Es así que el liderazgo positivo es uno de los elementos fundamentales que sirven de referencia para la promoción de entornos que permitan que el tiempo libre se pueda utilizar en el reconocimiento y apertura de nuevas posibilidades de cambio, no sólo en proyección para cuando se pueda obtener la libertad, sino más aún al interior del penal.

Palabras clave: derechos humanos, liderazgo, penitenciaría, resolución conflictos, resocialización.

Abstract

This research aims to determine aspects of violence that influence at a general level in the penitentiary of Acacias, that allow an adequate process of re-socialization is not carried out, taking into account the program offered at institutional level directed to a specific community within the same.

In the same way, elements that can be highlighted within daily activities are identified and favor the resolution of conflicts in a natural and consensual way, thus promoting the articulation of pedagogical actions for a common benefit.

Positive leadership is one of the fundamental elements that serve as a reference for the promotion of environments that allow free time to be used in the recognition and opening of new possibilities for change, not only in projection when it can be obtained The libertar, but more still to the interior of the penitentiary.

Keywords: human rights, leadership, penitentiary, conflict resolution, resocialization.

Introducción

Los procesos de resocialización al interior de la penitenciaría están elaborados mediante programas institucionales que buscan llevar a cabo un proceso de sensibilización para que una vez obtenida la libertad se integren a la sociedad bajo los principios y normas. En este trabajo se hace la reflexión sobre la necesidad de tener presente los aspectos individuales de los internos de tal forma que este programa inicialmente sea efectivo por parte de quienes participan del mismo, sin olvidar que también son comunidad.

Con esto que quiere resaltar que influyen entonces factores psicológicos, comportamentales, culturales, entre otros que son fundamentales dentro de las actitudes y aptitudes para afrontar el cambio. Formar líderes positivos podrá favorecer que esta experiencia sea replicada y que se promueva por otros participantes.

Es de anotar que en este estudio se llevaron a cabo diferentes estrategias de recolección y análisis de información desde lo cualitativo para poder obtener los resultados propuestos.

EL PROBLEMA

Descripción del problema

El desarrollo de la presente investigación aborda la violencia en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelaria (EPMSC) Acacias desde la ausencia de estrategias de carácter lúdico, pedagógico, recreativo, cultural, deportivo de crecimiento personal entre otros, que puede influir en el desarrollo de conflictos violentos entre las personas privadas de la libertad, puesto que tal ausencia no le permite a las personas ocupar su gran cantidad de tiempo libre en actividades productivas y constructivas que conlleven a la formación de unas condiciones sociales y de convivencia apropiadas en los centros carcelarios.

Es por ello que para la resocialización como el mecanismo por medio del cual se realiza un proceso en la persona privada de la libertad para hacerle apto para desarrollar su vida en sociedad.

Se pueden encontrar subconceptos no implícitos es el uso de los derechos humanos como eje de la actividad resocializadora, puesto que los derechos humanos son el estandarte de juicio, el punto de referencia sobre el cual se evalúa dado que el proceso de resocialización se comprende desde los derechos humanos que se emplean en sociedad en miras al desarrollo.

Otros de los subconceptos a tener en cuenta corresponden a que la violencia psíquica que se manifiesta en las formas inadecuadas de relación que se evidencian a nivel

emocional, que se manifiesta de manera coercitiva a nivel mental en formas de control tanto en la población penitenciaria y la población del INPEC.

De manera más clara encontramos que la violencia intramuros se constituye como las situaciones psicosomáticas entendidas en el plan empírico como una de las razones por las que se manifiesta una actitud agresiva hacia los compañeros de reclusión, que en términos intramuros se conoce como “estar encausado” y se entiende como una meditación respecto de todas las implicaciones del encierro que produce sensaciones negativas como ira, impotencia, desesperación, ansiedad, desconsuelo, depresión, irritabilidad; que se constituyen como manifestación empírica.

En esta investigación se desprenden de la condición de reclusión en donde los participantes en esta problemática son internos de género masculino, con una condición socioeconómica desfavorable, que interactúan con funcionarios con un nivel académico básica y media, lo que hace un contexto en términos de interacción adverso, puesto que se manifiestan formas muy básicas de reflexiones, en donde los espacios de desarrollo mental son muy reducidos.

Formulación de problema

De esta forma se establece si ¿el liderazgo positivo influye en la resolución de conflictos en los internos de la penitenciaría de Acacias?

Objetivos

General

Identificar propuestas en el material didáctico que se utiliza en los planes de resocialización, que promuevan el fomento del liderazgo positivo en resolución de conflictos.

Específicos

Describir las acciones más representativas referentes a las causas y consecuencias de los conflictos violentos entre los internos de la Penitenciaría.

Determinar elementos que permitan potencializar o mejorar una articulación en las metodologías prácticas de convivencia, en relación con los planes de resocialización.

Reconocer los factores psicológicos que pueden influir en la conducta e interacción de los reclusos en el escenario y participación del programa de resocialización y/o resolución de conflictos que permitan favorecer soluciones pacíficas al interior de la penitenciaría.

Justificación

El desarrollo de este trabajo invita a tomar como referencia inicial la propuesta realizada por Galtung, referente a generar la paz con medios pacíficos, como metodologías que proyectan su razón de ser a la paz cuyo mecanismo es la paz, no una paz aparente como la que se genera por medios coercitivos sino una paz que surge de la paz. Dentro de este marco se evidencia que todo tipo de conflictos constituyen y se toman elementos como creatividad, empatía y no violencia para transformarlos.

Para el líder educacional, el área de resolución de los conflictos es un mecanismo que se ha usado en la intervención de la educación, no es un mecanismo nuevo, por el contrario su efectividad se evidencia en que la presencia del liderazgo en la educación.

El liderazgo referido se pretende extender de los equipos docentes del centro educativo grupo a estudiantes para que ellos a su vez lo extiendan y socialicen en los pabellones y de los pabellones los internos lo extiendan a sus familias. Un liderazgo pedagógico que incluye la función orientadora del alumnado, la función tutorial y la función didáctica. Ese liderazgo pedagógico, desde el equipo de dirección hasta cada equipo reducido de docentes, deberá caracterizarse por poseer una gran capacidad de persuasión por ello; nos referimos a un liderazgo persuasivo (Stoll y Fink, 1999) basado “en el optimismo, el respeto, la confianza y el apoyo intencional como premisas básicas” (Argos, Ezquerro y Castro, 2010: 203).

ANTECEDENTES TEÓRICOS

Marco teórico

Dentro de los generadores de violencia encontramos como las prácticas generales de administración penitenciaria se muestran desde los mecanismos de control y están dispuestos de tal manera que promueven la violencia, tanto estructural como indirecta.

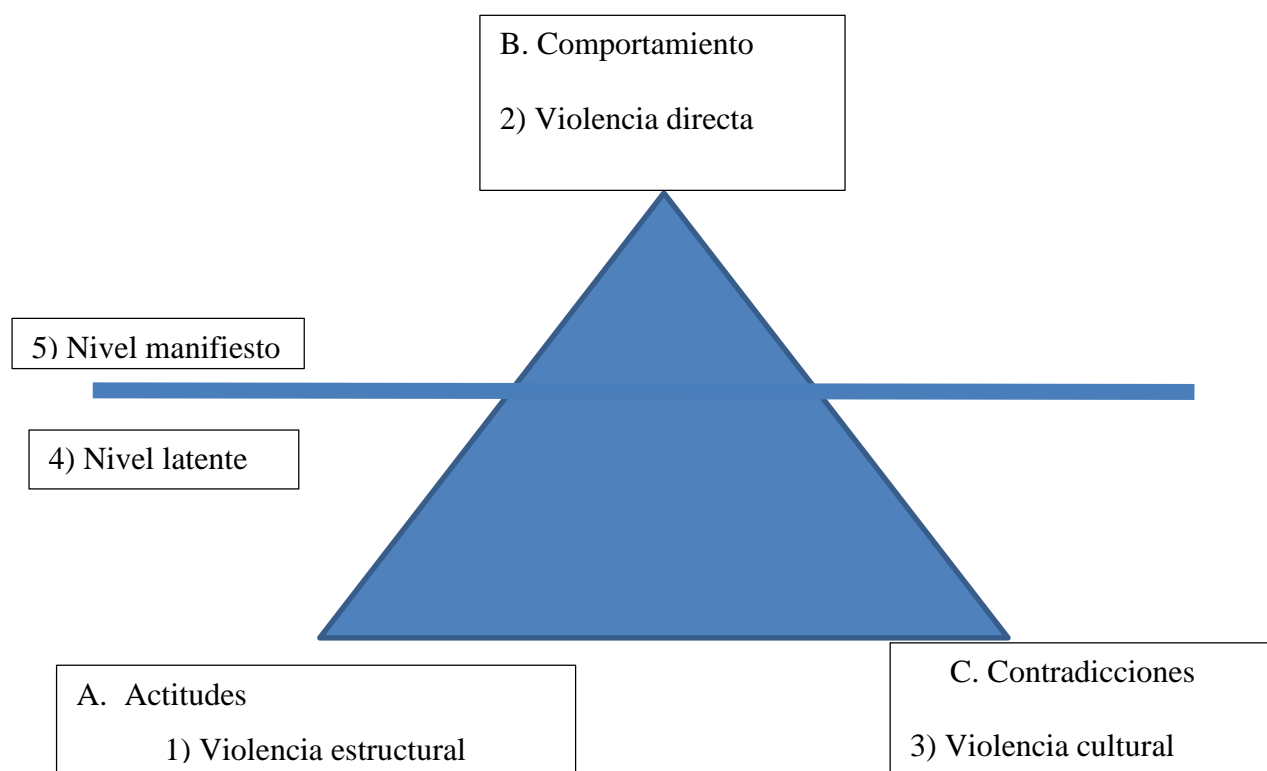
Se comprende entonces que la violencia es un factor importante dentro de las causas que impiden la resocialización, por ende es importante establecer que es la violencia y puntualizar las conductas dentro del establecimiento que la encarnan.

Galtung, teoriza sobre el conflicto como:

- El conflicto es crisis y oportunidad.
- El conflicto es un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano.
- El conflicto es una situación de objetivos incompatibles.
- Los conflictos no se solucionan, se transforman.
- El conflicto implica una experiencia vital holística.
- El conflicto como dimensión estructural de la relación.
- El conflicto como una forma de relación de poderes.

Según Galtung es necesario el proceso de concientización desde la metodología de Paulo Freire (1921-1997), por el estrecho vínculo que establece entre el aprendizaje lingüístico y la toma de conciencia frente a la realidad:

La violencia directa es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de esta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica. La violencia estructural se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. Su relación con la violencia directa es proporcional a la parte del iceberg que se encuentra sumergida en el agua. La violencia cultural son «aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales – lógica, matemáticas – símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.), que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural» (Galtung, 2003b). Sería la suma total de todos los mitos, de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa (Galtung, 1998).



Existen diferentes tipos de violencia vividos al interior del establecimiento que serán tipificadas de diferentes maneras por lo que entendemos:

La violencia estructural. Se instauran desde la actividad del estado que como mecanismo de consolidación y desde donde se motiva y sustenta el comportamiento violento como parte de las dinámicas de la estructura estatal, como dice Weber (s.f):

Toda comunidad debe apelar necesariamente a la abierta violencia de los medios coercitivos frente a los extranjeros, y frente a los enemigos internos. Esta apelación a, la violencia es justamente lo único que, según nuestra caracterización, constituye a una comunidad política. El Estado es una asociación que reclama para sí el monopolio del uso legítimo de la violencia, y no existe otro modo de definirlo.

En términos de uso de la violencia desde el estado a través de los aparatos de control constituidos como instituciones, en este caso la institución Penitenciaria, como su nombre lo indica proviene de penitencia, mecanismo que alrededor del mundo es el medio por el cual el estado ejerce violencia de estado legitimada sobre el cuerpo del ciudadano, sobre la mente del ciudadano, hasta el espíritu del ciudadano.

Las condiciones sociales para la consolidación del estado están marcadas en el ejercicio del poder, de manera directa pero inconsciente se emplean como metodologías preestablecidas por medio de las cuales se vinculan las sociedades que ejercen soberanía sobre sus ciudadanos, con la diferencia abismal en donde se evidencian los estados de bienestar, es decir, sociedades con un estado de bienestar aceptable tendrán cárceles con

condiciones dignas, sociedades con déficit en su vigilancia y aplicación de los derechos humanos tendrán cárceles inhumanas, como Michael Foucault lo interpreta:

Por ejemplo, la justicia que detenía una proporción irrisoria de criminales, argumentaba diciendo: conviene que el castigo sea espectacular para que los demás tengan miedo. Poder violento por tanto que debía, mediante el ejemplo, asegurar las funciones de continuidad. A esto contestan los nuevos teóricos del siglo XVIII: es un poder demasiado costoso y con muy pocos resultados. Se hacen grandes gastos de violencia que en realidad no tienen valor de ejemplo, se ve uno incluso obligado a multiplicar las violencias, de forma tal, que se multiplican las rebeliones.

Esta violencia dentro del estado organizado al parecer ha tomado formas tales como el delito violento, y manifestación coercitiva, por ello es importante entender la violencia desde la definición de Galtung citado por Balenciaga: “cuando es posible algo y no se ejecuta o se realiza, eso es violencia, cuando lo potencial es mayor que lo actual, es por definición evitable y cuando es evitable y no se evita, eso es violencia. Cuando hay leyes que protegen a la mujer de la violencia y esta sigue ocurriendo, hay violencia y a diferentes niveles (directos y estructurales) entendemos además que una de las labores de la sociedad moderna es proteger los derechos de sus ciudadanos en este sentido entendemos a Pérez citando a (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano, 2003)

La violencia estructural en este caso, “está edificada dentro de la estructura y se manifiesta como un poder desigual y, consiguientemente, como oportunidades de vida distintas” (Galtung, 1969: p 37), violencia estructural es la desigualdad de oportunidades, la discriminación sexual del trabajo, la explotación, la feminización de la pobreza, el desempleo masivo –especialmente entre las mujeres–, la diferencia salarial.

Teorías de liderazgo. El Mentoring, donde el mentor es una persona con más conocimientos, habilidades y experiencia que se pone en contacto con otra que necesita de los mismos para su crecimiento. Se encarga de guiar y orientar el desarrollo de las capacidades, competencias y actitudes de los otros, más acordes con su potencial. Debe poseer habilidades de comunicación (empatía y asertividad) y favorecer el aprendizaje, generando una relación de confianza. Para ello se pretende que sean los mismos internos que desarrollen conocimientos en liderazgo sobre los cuales les van a ser capacitados para en corto y largo plazo, es decir dentro y fuera de la comunidad logren lo que según Salinero de Miguel, Martín, Casas (2013) expresa:

El liderazgo moral: el centro como comunidad. El potencial de transferencia de liderazgo que concebimos como cualidad principal del que ejerce funciones directivas y de liderazgo en el centro, produce mejor sus efectos cuando existe en el centro un clima de confianza activa en el que los diferentes miembros del mismo sienten que forman parte de una comunidad. En especial nos referimos al profesorado y personal que trabaja en él, pero también a los propios estudiantes y a los padres y madres de familia.

Se presentan dentro de la investigación cómo y por medio de la cual se pueden transformar las circunstancias de violencia al interior del establecimiento en donde encontramos:

El liderazgo educativo se presenta como una alternativa viable como elemento sobre el cual se hace viable establecer el mecanismo como herramienta de mayor capacidad de incidencia en el entorno carcelario, con el fin de disminuir la violencia. Puesto que el

ambiente del área de educativas del establecimiento proporciona el espacio y el personal sobre el cual se puede enfocar cada una de las actividades de formación en resolución de conflictos. En este caso ese liderazgo consiste como dicen los autores Horn y Marfán:

“Así, el liderazgo consistiría en la capacidad de plantear principios de modo que sean tomados por otros como objetivos propios, creándose así un sentido compartido que moviliza a la organización en pro de estos principios comunes. Siguiendo a Leithwood, Day, Sammons y Hopkins (2006), el liderazgo se caracteriza por fijar un “norte” para la organización, y tener la capacidad de movilizarla en esa dirección.

Si a este “liderazgo” le agregamos la palabra “educativo”, entonces podemos complementar la definición y tomando las palabras de Robinson (2009) decir que “el liderazgo educativo es aquel que influye en otros para hacer cosas que se espera mejorarán los resultados de aprendizaje de los estudiantes” (Robinson, Hohepa, y Lloyd, 2009, p.70).

De esta manera, el liderazgo educativo logra convocar a la comunidad escolar, puesto que es en un entorno escolar en donde se prestara la capacitación, en un proyecto común de mejora de actitudes, y manejo de saberes, que implica que todos los actores hagan suyo el objetivo de que los alumnos crezcan como personas y sean multiplicadores en sus hogares de estas actitudes en pos de aquel objetivo compartido.

De acuerdo con Lozada (2007), ejercer liderazgo significa principalmente orientar y motivar. Orientar es mostrar y definir lo que se pretende que logre la institución. Motivar es contribuir al desarrollo de las personas que la forman -en este caso y de manera especial el profesorado y el personal que trabaja en los centros educativos-, a partir del reconocimiento de sus necesidades, intereses y sentimientos, y construir espacios que permitan hacer compatibles tales características personales con las necesidades e intereses de la institución.

En definitiva, un buen ejercicio del liderazgo en el centro promueve valores comunes, un saber hacer compartido, una cultura docente y organizativo-colaborativa y crea equipo.

Marco de referencia

El inadecuado manejo de los conflictos interpersonales se destaca como uno de los aspectos más relevantes dentro del conjunto de problemáticas existentes, pues sin lugar a dudas connotan el diario vivir de los internos, las razones son múltiples, pero las que se mencionan con mayor frecuencia son las tensiones generadas por las condiciones de hacinamiento y por el consumo de sustancias psicoactivas. En la reclusión de mujeres (se extiende a la masculina), algunos casos, las internas han establecido relaciones homosexuales, sucede que cuando hay rupturas o aparece en el panorama relacional otra persona, cuya presencia desestabiliza la unión de la pareja o de su noviazgo, se desencadenan toda una serie de reacciones, las más de las veces de tipo agresivo; en muchas oportunidades, los altercados se originan por comentarios, resentimientos y envidias.

Dentro de los elementos proporcionados para entender las necesidades de interacción ideales, en la mayoría de los casos se enfrentan los conflictos sin herramientas suficientes para actuar con respeto hacia los compañeros de reclusión, por lo que las dinámicas violentas se constituyen como el mecanismo aceptados para la construcción de actividades dentro de los grupos de internos (que se generan al interior de los pabellones cuyo marco de constitución parte del delito cometido y el grupo delincencial del que se

percibe pertenencia), pero que en la reglamentación penitenciaria están prohibidas por lo que al respecto se dice en *Rostros tras las rejas, un estudio sobre los privados de la libertad en Bogotá* (Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, 2007):

Las diferentes manifestaciones del conflicto en las prácticas y vivencias cotidianas, así como los métodos a que acuden a las personas para su tratamiento, develan las formas constructivas y destructivas en que la conflictividad es asumida y el impacto o la repercusión están en los niveles de convivencia.

En el ámbito carcelario y penitenciario, las instituciones responsables de la custodia y del proceso de resocialización de las personas privadas de la libertad, están en la obligación de proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos de la población reclusa y de promover las condiciones necesarias para una convivencia respetuosa de su dignidad. En dicho propósito el tratamiento adecuado, civilizado y pacífico de los conflictos es argumento de primer orden para la construcción de convivencia pacífica y para la garantía, promoción y respeto de los derechos humanos.

La violencia en los centros de reclusión del país está siendo hoy en día uno de los factores del fracaso de las políticas resocializadoras del estado, y por ende los altos índices de reincidencia en materia delictiva.

La política penitenciaria ha estado centrada en la construcción de grandes complejos penitenciarios. Preocupados más por mantener a las personas bien custodiadas que por el factor que en realidad se busca con la privación de la libertad de una persona.

Se encuentra que se ha establecido algunos programas de formación en valores, los cuales no han presentado el impacto ni las expectativas que se buscaban, debido a que fueron concebidos por personas que se basaron en sensaciones y suposiciones personales y

no en un proceso investigativo y exhaustivo que descubriera las problemáticas y las necesidades que presenta la población carcelaria en cuanto a lo que se refiere a estrategias pedagógicas recreativas y de crecimiento personal.

En la oficina de investigaciones internas se llevan a cabo todos los procesos sancionatorios derivados de las faltas graves y el 63% corresponde a riñas; el valor porcentual restante corresponde a la posesión de sustancias psicoactivas, irrespeto a la guardia, hurto, desobediencia, daños y perjuicios al estado etc.

Ese alto porcentaje que corresponde a las riñas es la situación que motiva al desarrollo de la siguiente investigación para caracterizar de manera integral la problemática y así hallar las alternativas de solución incluyentes como se presentan ahora; propendiendo por un manejo humanista progresivo para cambiar la imagen de la población carcelaria y lograr la integración social que margina a las personas privadas de la libertad y hace difícil, o no les permite surgir como personas de bien en su círculo social.

Marco conceptual

Los elementos básicos para comprender la intención de la investigación, y el proyecto como tal se centran en la necesidad de la modificación de los mecanismos que generen efectividad en los procesos de resocialización por tanto se presenta de la siguiente manera:

La violencia psíquica: Es una forma de maltrato, un conjunto heterogéneo de actitudes y comportamientos, en todos los cuales se produce una forma de agresión psicológica, pero a diferencia del maltrato físico, es sutil y más difícil de percibir, detectar, valorar y demostrar

Valoración de riesgo: La identificación de este atributo individual se realiza por parte de los jueces, que son asesorados e informados por los peritos forenses quienes analizan, por medio de métodos clínicos (Gisbert-Calabuig, 1998), el estado peligroso del sujeto principalmente en clave psicopatológica. Los avances en la epidemiología psiquiátrica, en la evaluación psicológica y en la criminología han demostrado la insuficiencia de esta estrategia y han propuesto nuevos métodos de predicción de violencia basados en la valoración de los factores de riesgo que anticipan la conducta violenta (Hart, 2001).

Sistema penitenciario: complejo por medio del cual se consolidan entidades operativas y estructura arquitectónica en donde se aplica una metodología aplicada en función del penado por el sistema judicial.

METODOLOGÍA

Diseño metodológico

Esta investigación se desarrollará mediante un enfoque cualitativo. Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales—entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (Gómez, 1996)

Este trabajo incorpora técnicas desde el enfoque cualitativo:

La observación que posibilita la interacción con los reclusos en diferentes días y horas, permite ver las conductas y el sistema de relaciones sociales al interior de la penitenciaría en tiempo real.

La entrevista abierta y guiada que da la opción de obtener información clave, para conocer y evaluar imaginarios sobre la los conflictos y la resolución de los mismos.

La información documental que permite informar sobre antecedentes sobre el programa que se ha realizado en anteriores años.

Técnicas de investigación

La observación como técnica.

“Observar es describir sistemáticamente eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado” (Marshall y Rossman, 1989 citado por Kawulich, 2005). Se usa la observación como técnica, porque proporciona a los investigadores métodos para revisar expresiones no verbales de sentimientos, determinan quién interactúa con quién, permite comprender cómo los participantes se comunican entre ellos y verificar cuánto tiempo se gasta en determinadas actividades.

La observación que se realiza es externa no participante; en ésta el observador presencia y registra lo que ocurre sin intervenir. En cierta medida es estructurada ya que lo que se pretende observar se determina en función de los aportes de los diferentes autores analizados en el marco teórico, los cuales fueron determinantes en la definición de las categorías anteriormente descritas.

La entrevista abierta como técnica.

“Proceso comunicativo por el cual un investigador extrae una información de una persona “el informante, [...] que se halla contenida en la biografía de ese interlocutor”. La entrevista abierta es la situación de la confesión donde se invita al sujeto entrevistado a la confidencia (Delgado y Gutiérrez, 1995)

La entrevista está dirigida a los internos de la penitenciaría, las cuales se seleccionan a partir de criterios que permitan analizar los factores de violencia y liderazgo positivo.

Información documental.

Esta técnica permite, mediante la recopilación de información, conocer y comprender el fenómeno estudiado, a través de un conjunto de recursos de referencia. Es importante porque permite generar distintas formas de identificar las acciones realizadas con anterioridad sobre los programas educativos por parte de la penitenciaría.

Como mecanismos de intervención a proceder en el tratamiento con los internos se pretende promover el liderazgo positivo dentro de las actividades educativas del interno, y de esta manera generar a través de los procesos de análisis, mediante un proceso pedagógico en los internos seleccionados, que serán los difusores de la capacitación.

Recolección de información

Dentro del trabajo de campo encontramos la metodología de la observación centrada en identificar expresiones de violencia con características específicas en momentos específicos que contienen el potencial de englobar las principales y más reiterativas expresiones de violencia mencionadas.

Momento 1: Llamadas telefónicas.

Uno de los momentos de mayor interacción con la familia es en el uso de teléfono, en donde aleatoriamente se estableció el mecanismo de la observación de los rasgos pertinentes para este estudio, codificados y presentados en los siguientes cuadros:

Rasgo Momento, Sujeto	Quinestésico	Verbal			
		Expresiones verbales afectivas	Expresiones verbales agresivas	Cambios de tono	Silencios
Fecha: 05 Nov 216 Día: 1 Sujeto 1 Hora 6:30 A.M Duración llamada: 12 Min	Apariencia desarreglada, se apoya en la pared, con el codo y el antebrazo, apoya la cabeza contra ese brazo, sostiene el teléfono con los hombros.	1) Hola mi cielo. 2) Te extraño. 3) Tú eres mi sueño. 4) Chao tesorito.	NO REGISTRA	Tono normal	Los propios de la conversa ción.
Fecha: 05 Nov 216 Día: 1 Sujeto 2 Hora 12 A.M Duración llamada: 7 Min	Manos sobre la pared, golpea levemente el teléfono con la cabeza al ritmo de lo que dice.	1) ¿Bien o qué?	1) No, no, no 2) Qué le pasa. 3) Jodase. 4) Usted me cree hue... 5) Suerte. 6) Malpa...a	No, tono normal.	Durante la mayor parte de la conversa ción.
Fecha: 05 Nov 216	Mano sobre la pared, otra en el bolsillo	NO REGISTRA	1) Que le pasa perr...	Tono algo elevado.	Los propios

<p>Día:1</p> <p>Sujeto 3 Hora 2:10</p> <p>P.M</p> <p>Duración llamada: 12</p> <p>Min</p>			<p>2) Por qué no contesta ese hijuep... Teléfono.</p> <p>3) Ballase a la mier...</p> <p>4) Zorr...</p>		<p>de la conversación.</p>
<p>Fecha: 29 Nov 216</p> <p>Día: 2</p> <p>Sujeto 4 Hora 7:00</p> <p>Duración llamada: 12</p> <p>Min</p>	<p>Postura inicial: Apoyado sobre la pared con una mano, con la otra sostiene el auricular.</p> <p>Esconde su rostro detrás del teléfono.</p> <p>Continuamente golpea la pared con fuerza (no excesiva), cambia continuamente su postura bajando el brazo que tiene contra la pared.</p> <p>Cuelga con fuerza.</p>	<p>1) Mi amor</p> <p>2) Te amo</p> <p>3) Te extraño</p>	<p>1) Que le pasa</p> <p>2) Suerte</p> <p>3) Que va pe...a</p> <p>4) Si, si, si (a manera de reproche)</p>	<p>Al principio de la llamada tenía un tono bajo uniforme, dos minutos después empieza a subir y a bajar el</p>	<p>Son continuo s, previos a subir la voz.</p>

				tono de voz	
Fecha: 29 Nov 216 Día: 2 Sujeto 5 Hora 8:00 Duración llamada: 3 Min	Postura inicial: sostiene el auricular con el hombro derecho. Movimientos relajados	1) Gracias	NO REGISTRA	Normal. Mantiene el mismo tono en su voz.	Continuos
Fecha: 29 Nov 216 Día: 2 Sujeto 6 Hora 12: 00 A.M Duración llamada: 5 Min	Postura inicial: mano derecha auricular, mano izquierda sobre el teléfono. Camina continuamente de lado a lado en espacio reducido.	1) Bien 2) Gracias	1) Porque (tono fuerte) 2) No.(Repetidas veces) 3) Vida hiju... 4) Que va.	Normal. Mantiene el mismo tono en su voz.	Pocos
Fecha: 2 Dic 2016 Día: 3 Sujeto 7 Hora 3:00 A.M	Cuaderno que enrolla constantemente con las dos manos, toma el auricular con una mano, gira hacia el teléfono y	1) Hola. 2) Te amo. (Besos). 3) Muñequita 4) Tesorito.	1) No señor. 2) Hágame el favor.	Siempre tono alto	Pocos

Duración llamada: 15 Min	da la espalda con intervalos de 15 seg. En ocasiones se apoya en la pared.	5) Bebe. 6) Muñeco. 7) Bebe del papa. 8) Te amo. 9) Mi amor.			
Fecha: 2 Dic 2016 Día: 3 Sujeto 8 Hora 3:30 P.M Duración llamada: 5 Min	Manos apoyadas las dos en la pared.	NO REGISTRA	1) Que más. 2) No, no, no... 3) Que le importa. 4) Que va hiju... 5) Suerte. 6) No déjeme sano.	Tono bajo, ocultando algunas veces su boca tras su mano.	Pocos
Fecha: 2 Dic 2016 Día: 3 Sujeto 9 Hora 4:00 P.M Duración llamada: 3 Min	Tomando el teléfono con una mano y la otra en el bolsillo	1) Que mas 2) Bien	1) Friéguese. 2) No tengo. 3) Aaaa... suerte.	Tono normal	Después de cada palabra.

<p>Fecha: 16 Dic 2016</p> <p>Día: 4</p> <p>Sujeto 10 Hora 10 A.M</p> <p>Duración llamada: 12 Min</p>	<p>Descuelga el teléfono con premura, se muestra en constante movimiento.</p>	<p>1) Hola bebe(imitando una voz aguda)</p>	<p>1) Porque?</p> <p>2) Aj.</p> <p>3) Si ve.</p> <p>4) Quien sabe que hizo anoche.</p> <p>5) Perr...</p> <p>6) Conmigo no cuente.</p>	<p>Tono normal.</p>	<p>Muy pocos.</p>
<p>Fecha: 16 Dic 2016</p> <p>Día: 4</p> <p>Sujeto 11 Hora 12:30 A.M</p> <p>Duración llamada: 9 Min</p>	<p>Mano en la cintura y otra en la bocina, un pie hacia adelante, otro recto.</p>	<p>1) Hola muñeca.</p> <p>2) Mi amor.</p> <p>3) Rica.</p> <p>4) Mamasota.</p>	<p>NO REGISTRA</p>	<p>Tono normal.</p>	<p>Pocos.</p>
<p>Fecha: 16 Dic 2016</p> <p>Día: 4</p> <p>Sujeto 12 Hora A.M</p> <p>Duración llamada: Min</p>	<p>Una mano en el auricular la otra en el teléfono, estático durante toda la llamada</p>	<p>1) Bebe Genera una voz infantil durante toda la llamada a excepción de la palabra final.</p>	<p>1) Bien.</p> <p>2) Suerte.</p>	<p>Tono normal.</p>	<p>Al final guarda silencio un momento , hasta sus</p>

					últimas palabras.
Fecha: 30 Dic 2016 Día: 5 Sujeto 13 Hora 9:30 A.M Duración llamada: 15 Min	Una mano tapa el auricular y la otra en la pared, giran y pone el pie contra la pared, y se apoya en ella también con la espalda, sostiene el auricular con el hombro y sigue tapando el auricular.	1) Hola. 2) Te extraño. 3) Yo te quiero. 4) Por favor.	1) Que Va. 2) Otra hij...vez. 3) Aj.	Tono normal.	Empieza con tono medio, sube el tono y vuelve y lo recupera.
Fecha: 30 Dic 2016 Día: 5 Sujeto 14 Hora 2:30 P.M Duración llamada: 30 Min	Una mano en el bolsillo la otra en la pared, camina de lado a lado, vuelve a la posición inicial, pasa su mano por el cabello, golpea levemente la pared con la cabeza y con la mano.	NO REGISTRA	1) Y entonces 2) Noooooooooo o 3) Siempre igual con usted. 4) Que va. 5) La odio. 6) La detesto. 7) Faltona. 8) Todo bien.	Intenta mantener un tono normal, pero se eleva la voz en algunos momentos.	Pocos

Fecha: 30 Dic 2016 Día: 5 Sujeto 15 Hora 3:30 P.M Duración llamada: 9Min	Dos manos en la pared	1) Hola mi amor. 2) Te amo. (Le envía besos) 3) Eres tu mi bebe.	1) Pídele la plata eche. 2) No hombre. 3) Ni una mond...	Siempre en voz alta.	Los propios de la conversa ción.
Fecha: 02 Ene 2017 Día: 6 Sujeto 16 Hora 9:00 A.M Duración llamada: 5 Min	Una mano en el teléfono la otra sostiene la agenda, la pega a la pared con la agenda.	1) Hola. 2) Yo también.	1) Porque no está. 2) Como así. 3) Donde yo estuviera allá le doy su pela.	Tono normal.	Los propios de la conversa ción.
Fecha: 02 Ene 2017 Día: 6 Sujeto 17 Hora 12:00 A.M Duración llamada:1 Min	Sostiene el auricular y tiene una mano en la cintura.	NO REGISTRA	1) Como le va. 2) Me pasa al niño. 3) Chao. (Tira el teléfono)	Tono normal.	Los propios de la conversa ción.

<p>Fecha: 02 Ene 2017</p> <p>Día: 6</p> <p>Sujeto 18 Hora 1 P.M</p> <p>Duración llamada: 6 Min</p>	<p>Mano sobre el teléfono, oprime fuertemente los números, cuelga bruscamente y repite oprimiendo fuertemente los números.</p>	<p>1) Yo también te amo. (besos)</p> <p>2) Nos vemos mi vida.</p>	<p>1) Por qué Hijue... no contesta.</p> <p>2) Que fastidio usted.</p> <p>3) Coma mucha mí...</p>	<p>Algo alto.</p>	<p>Un silencio prolongado hasta el final de la conversación.</p>
<p>Fecha: 11 Ene 2017</p> <p>Día:7</p> <p>Sujeto 19 Hora 2 P.M</p> <p>Duración llamada: 3 Min</p>	<p>Manos en la pared, mira el teléfono.</p>	<p>1) Hola.</p> <p>2) Yo también.</p>	<p>1) No tengo tiempo.</p> <p>2) Que no tengo minutos.</p> <p>3) Rápido.</p> <p>4) No sea lente.</p> <p>5) Aj seme gasto los minutos.</p> <p>6) Chao.</p>	<p>Tono normal.</p>	<p>Eleva la voz a cada reclamación.</p>

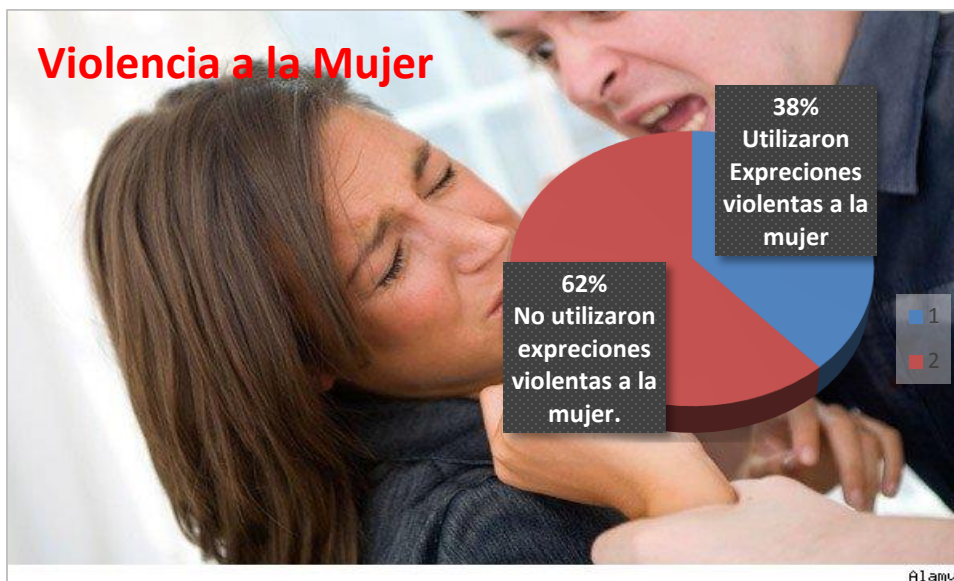
<p>Fecha: 11 Ene 2017</p> <p>Día: 7</p> <p>Sujeto 20 Hora A.M</p> <p>Duración llamada: Min</p>	<p>Manos en los bolsillo, sostiene el auricular con el hombro.</p>	<p>1) Hola biscocho.</p> <p>2) Mamasota.</p> <p>3) Usted es una mamacita.</p> <p>4) Te quiero mucho.</p>	<p>NO REGISTRA</p>	<p>Tono normal.</p>	<p>Los propios de la conversación.</p>
<p>Fecha: 11 Ene 2017</p> <p>Día:7</p> <p>Sujeto 21 Hora A.M</p> <p>Duración llamada: Min</p>	<p>Una mano en el auricular, otra en el teléfono.</p> <p>Al final golpea el teléfono con el auricular tres veces y cuelga.</p>	<p>NO REGISTRA</p>	<p>1) Aj esta perr... no contesta.</p>	<p>Tono normal.</p>	<p>Los propios de la conversación.</p>
<p>Fecha: 27 Ene 2017</p> <p>Día: 8</p> <p>Sujeto 22 Hora 8 A.M</p> <p>Duración llamada: 23 Min</p>	<p>Dos hermanos llaman, mientras uno tiene un cuaderno en la mano, el otro habla y además repite lo que el que no habla le dice.</p> <p>El que habla se apoya contra la pared y sostiene el auricular con su</p>	<p>1) Mamita linda la quiero mucho, Andrés también la quiere mucho.</p> <p>2) Si mamita los frijolitos que usted hace,</p>	<p>NO REGISTRA</p>	<p>Tono algo alto</p>	

	hombro, mientras el otro está parado enrollando y desenrollando el cuaderno en las manos.	que bendición. 3) Mamita ahí le enviamos para sus cositas.			
Fecha: 27 Ene 2017 Día: 9 Sujeto 23 Hora 11:20 A.M Duración llamada: 3Min	Toma el auricular con la mano, se para con una postura relajada, frente al teléfono, con un pie le pega suavemente a la pared.	1) Quihubo mujercita. 2) Su papi la ama. 3) La muñequita si cuida la casa. 4) Bueno mi preciosa, la amo mucho.	NO REGISTRA	Tono calmo y bajo	Pocos.
Fecha: 27 Ene 2017 Día: 10 Sujeto 24 Hora 3:40 P.M	Poma el auricular con la mano y se para recto frente al teléfono	NO REGISTRA	1) Perr... 2) Pura mier...	Tono bajo	Muy pocos.

Duración llamada:8 Min			3) Que va si ya hable con J Malpa... 4) No vale un peso gran malp... 5) Espere y vera que salga gran hiju...		
-------------------------------	--	--	--	--	--

La observación se realizó en tres meses eligiendo de manera aleatoria los días de la observación y la cantidad de sujetos, resaltando que en algunos casos se realizó la observación días antes de la visita sin tener en cuenta la observación esta proximidad para la observación, la expresión NO REGISTRA corresponde a elementos determinantes dentro del análisis que no estuvieron presentes en el momento de la observación.

Las siguientes graficas evidencian el comportamiento de los internos en los momentos de uso del teléfono, cabe resaltar que las fechas previas a las visitas como los son 17 y 31 de diciembre se evidencia mayor estado de ansiedad en el interno, al igual que los días de fines de semana desde viernes a domingo.



De 24 personas que el 62% que corresponde a 17 personas presentaron violencia de género, solamente 7 personas que corresponden al 38% no presentaron violencia de género.



De 24 personas el 75% presentaron expresiones violentas y el 25% no las presentaron, es decir, 6 personas tuvieron conversaciones sin violencia.



Del total de las expresiones solamente el 27% fueron afectivas, contrapuestas a 73% en donde se incluyen las expresiones que son propias de una conversación normal y las expresiones violentas.



De las 24 personas 18 personas que corresponden al 75% tuvieron comportamientos violentos, solamente 6, es decir, el 25% no presentaron este tipo de comportamiento.

Momento 2: Entrevistas

Dentro del periodo de la investigación que se desarrolló en los tres meses de observación se presentaron 7 riñas, de las que momentos posteriores, se entrevista al participante que se presente más accesible, unas horas después de la conversación se les pide el favor autoricen poner la entrevista en un trabajo, algunos aceptaron omitiendo y cambiando sus nombres u omitiéndolos.

Entrevista 1

Sujeto: Prefiere no dar su nombre.

Descripción del sujeto: adulto de la tercera edad 71 años.

Motricidad: Movimientos lentos, pero conserva capacidad de movimiento en todo el cuerpo.

Estado mental: adecuado para su edad.

Conde: Que más viejo, bien.

Sujeto Uno: bien y usted condenado

C: bien. Oiga viejo que paso

S.U: ¿Que paso de qué?

C: porque se agarró con ese man.

S.U: Ajj, no, lo que pasa es que a ese hijue... empieza con esos jueguitos de manos, y si hay cosa que me moleste son esos jueguitos mari...

C: Pero por que se puso tan bravo, que fue lo que le hiso.

S.U: se puso a tirarme agua por las canillas, después de que yo le dije que no me jodiera, que yo no estaba pa esas chansitas.

C: ¿por eso le pego?

S.U: claro, no voy a dejarme de ese fastidioso.

C: y ¿cómo le pego?

S.U: le metí un puño en el brazo durísimo. Casi lo friego.

C: pero el man le iba como dando duro.

S.U: duro. No, ese no me sirve ni pal arranque. Cuando estaba en el ejército usted viera eso era puño y pal suelo, puño y pal suelo.

C. a bueno, oiga hablamos después ya me toca irme, después me cuenta la historia.

La otra persona que participo en la riña no permitió la entrevista.

Análisis:

Las razones de esta manifestación de violencia se presentan a un grado elevado de futilidad, puesto que la explicación del porque se inició porque en este caso el “agresor” que termina siendo agredido, salpica agua el adulto mayor llamado en este caso Sujeto Uno.

En este sentido se evidencia que los episodios de intolerancia, que concuerdan con el delito por el cual este esté sujeto, que es un homicidio a dos

jóvenes entre ellos un menor de edad que le rompían los vidrios de su casa, por lo que al sorprenderlos les dispara por la espalda con un revolver.

En este caso de violencia la conducta del Sujeto Uno evidencia parte de los rasgos mencionados anteriormente de baja inteligencia; al no encontrar elementos de resolución de conflictos adecuados para una circunstancia tan natural como la presentada.

La inestabilidad emocional se presenta en la reacción en donde se pasa de un estado de paz a una ira intensa por la broma realizada al Sujeto Uno, que termina en una riña en donde el adulto mayor termina levemente herido, y la lesión que el refiere causo al joven del altercado es bastante superficial.

Entrevista 2

Sujeto: Tinto, prefiere no dar su nombre.

Descripción del sujeto: joven 34 años, afro descendiente, peso y estatura promedio para talla media.

Motricidad: Plena.

Estado mental: adecuado y acorde con su edad.

Conde: Entonces que Tinto, Bien o que.

Tinto: Bien socio, que cuenta.

C: como le fue con el guardián.

T: ¡no!, esa terapia ya me la conozco yo, de que denuncie al otro y toda esa vuelta para terminar firmando un compromiso, para que uno le diga que todo bien, y ya pero eso es todo, esa es la terapia de esos perr...

C: Oiga ¿y porque fue la vuelta?

T: ja, ese viejo hijuep... disque que no bajaba el baño porque el agua era para bañarse.

C: como así, luego el baño estaba...

T: si ese hijue... es una porquería, por eso le metí la mano.

C: Pero como fue, como le pego.

T: Pero este man qué?

C: no socio es por saber

T: no pues yo llegue y el baño estaba una bandera, y yo le digo oiga baje el baño, y ese man me sale conque, bájelo usted, a, que tal ese hijue... , y le digo que le pasa piro... bájelo usted, usted fue el que lo dejo así, y se acomoda para bañarse, y me bajo y cojo el balde, y el man lo jala, y le meto su traque, y el man men tira otro, y yo lo cojo y lo tiro al piso y le pego su bailado, y se para y empieza a gritar como una loca comandante, comandante, hay si corren esos piro... y enseguidita nos sacaron, y el negro pa la guandoca (Unidad de tratamiento o UT), ja.

Si pillá.

C: cual guandoca si lo trajeron al rato de haberlo sacado.

T: si me montaron cables pero al ratico me devolvieron al patio.

C: bueno relájese, mañana es otro día.

Análisis:

Se evidencia en lo referido una baja normatividad no explícita, sino basada en la limpieza general, pues en este caso la riña no fue iniciada por el entrevistado,

que al recibir la agresión verbal reacciona de manera violenta, por lo que se evidencia poca capacidad de manejo de conflictos y su resolución.

Esta entrevista evidencia algo diferente del conflicto referido y es la visión del entrevistado de apodo Tinto, puesto que se concentra en declarar en repetidas ocasiones su visión de rechazó por la guardia a la que llama “perros” además de referirse a sí mismo como el negro pero en el sentido de terminar en la UT pues de manera que refleja resentimiento declara el “negro pa la guandoca”, mostrando que aunque el otro inicio la riña él es el que termina amonestado, por lo que hace evidente baja normatividad en su rechazó por la guardia, Dolor psicológico en la forma en cómo se percibe frente a la circunstancia como el negro, es decir desde la marginalidad.

Entrevista 3

Sujeto: Paisa, prefiere no dar su nombre.

Descripción del sujeto: adulto entre 40 y 50 años, es difícil determinar su edad puesto que el peso es mucho más del que debería tener para su talla, es decir algo de obesidad.

Motricidad: Plena.

Estado mental: adecuado y acorde con su edad.

C: entonces que paisa, bien o que.

Paisa: bien mijo, y usted que.

C: Bien, y como va después del tropel.

P: pero que hijuep... maric... con esa vuelta,

C: pero porque se enoja solo le pregunte como estaba, perdón por preocuparme por su salud.

P: no mijo no es eso solo que todo el mundo pregunta por lo mismo.

C: bueno pero ¿como esta?, ¿Bien?

P: si, si mijo gracias

Análisis:

La forma en cómo se refiere al evento es natural de un estado de ansiedad propia de momentos después de una pelea, pero en la expresión “no mijo no es eso solo que todo el mundo pregunta por lo mismo” evidencia tensión y ansiedad, que lo lleva estar en inestabilidad emocional.

Entrevista 4

Sujeto: Andrés.

Descripción del sujeto: adulto de 36 años, Estatura y talla media

Motricidad: Plena.

Estado mental: adecuado y acorde con su edad.

Conde: como le fue en la salida

Andrés: bien.

C: ¿cómo está la familia?

A: bien, mi hija cumplió años, y me gaste hasta lo que no tenía.

C: bien. Ellas se lo merecen, además, es la niña de la casa.

A: siiii, ya está re grande.

C: cuantos años tiene.

A: cumplió 15.

C: aaaaaa, con razón, le tocaba.

Oiga y que más de este man...

A: cuál?

C: el loquito del tropel.

A: Aaaaa, ese peor... lo mandaron al 9.

C: y porque fue la vuela del tropel.

A: porque le debía dos baretos, y ese pir... monto cables por esa maric... como si eso fuera mucha mierd... tres mil cagad... pesos, ja esos peorros conocieron la plata en la cárcel.

C: por eso no más, ja, Pero que pasó.

A: no pues llego a cobrarme como una loca a gritos, y le dije que lo llevara a los hechos, que lo esperaba atrás (lugar del patio en donde se pelea), y lo hicimos realidad (es decir a pelear), pero ese es una locota y es solo paro (refiriendo a las cuchilladas que tiraba sin ánimo de pegarlas enserio), y yo si le migaba(tiraba cuchillazos) en forma, la vuelta fue que resulto siendo un corre caminos (es decir salió corriendo).

En ese momento se reúne más gente a escuchar la historia, todos ellos son del mismo grupo de amigos.

Y esa locota salió y se descoció con el toambo (guardián), y nos iban a llevar a la UT (unidad de tratamiento: lugar en donde se separa al interno para aplicar la sanción) pero como no hubo tiroteados (heridos) todo bien.

C: lo importante es que no aso nada grave, oiga pero al fin le pago.

A: no y después del coge (pelea) que plata ni que nada, yo soy es un señor, me demore porque no me habían consignado pero como se puso de bullosa pues suerte.

Análisis:

Las manifestaciones de violencia que giran en torno a las drogas se evidencian de esta manera en el microcosmos que constituyen las penitenciarías, esta circunstancia evidencia la baja normatividad en la actitud tanto de consumo como de tráfico y riña, además de ello se presenta inestabilidad emocional la forma en cómo reacciona tanto el entrevistado como la persona referida por el entrevistado, además de ello, todo el marco referencial respecto del comportamiento del consumo no es el punto central de la investigación, sin embargo, el consumo de sustancias psicoactivas constantemente desencadena en comportamientos de carácter antisocial.

La característica esencial de Trastorno de Personalidad Antisocial es un patrón generalizado de desatención, y la violación de los derechos de otros, que comienza en la infancia o la adolescencia temprana y continúa en la edad adulta.

Este patrón también ha sido llamado psicopatía sociópata, o desorden disocial de personalidad.

Porque el engaño y la manipulación son características centrales de Antisocial Trastorno de la personalidad

Entrevista 5

Sujeto: Daniel.

Descripción del sujeto: adulto de 26 años, Estatura y talla media, perteneciente a la comunidad LBGTI.

Motricidad: Plena.

Estado mental: adecuado y acorde con su edad.

Conde: buen día.

Daniel: Bien.

C: que le paso en la cara (tiene una herida en la cara a la altura de la frente entre las cejas).

D: nada.

C: pero nada le pego muy duro.

D: no, esto fue contra la plancha (plancha se le dice al lugar de concreto donde se pone la colchoneta, es decir, la cama).

C: ¿se le cayó la plancha encima?

D: (risa) no, me enrede con una ropa y me pegue contra la plancha.

C: pero barias veces porque aquí al lado se escuchó todo.

D: no, a lo bien, la china (refiriéndose al interno travesti que es pareja de Daniel) se emput... porque estaba mirando a esta otra china.

C: ¿Cuál?

D: a X, pero yo no quiero hablar de eso.

C: aaaaa le toca estar tranquilo chino, usted sabe que eso puede ser grave.

D: si todo bien:

C: bien hablamos... me toca llamar, nos vemos.

Análisis:

En el sentido de la respuesta que expresa se ve la carga de ansiedad que le genera el evento, además de ello muestra inestabilidad emocional puesto que su reacción lo lleva a reaccionar de manera violenta frente a pregunta, además de ello manifiesta no querer hablar del tema por lo que se entiende que no está a gusto con la circunstancia.

Entrevista 6

Sujeto: M.

Descripción del sujeto: adulto de 30 años, Estatura y talla media, Motricidad: Plena.

Estado mental: adecuado y acorde con su edad.

Conde: entonces M que hace.

M: Bien ¿y usted?

C: bien. Oiga que paso con el asunto de las frutas pequeñas.

M: ja, yo fui y me toco agarrarme con ese ingeniero para que nos cambiara la fruta.

C: y este man que se puso todo bravo que le dijo:

M: no se puso bravo porque le dije que los de dieta eran sopas (que comen mucho) porque recibieron esas frutas pequeñas.

C: pero ¿el man le tiro?

M: no pero me arrió la madre hasta más no poder.

C: Pero ¿usted no se palabreo con él sí o no?

M: no mijo yo con esa sapa a metros, después lo primero que va a hacer es denunciarme.

C: bueno, menos mal no fue para más. Oiga lo dejo, hablamos después.

Análisis:

Se presenta psicológicamente estable, pues aunque expreso su resentimiento en contra de la persona con la que el entrevistado tuvo el altercado tuvo un buen manejo de la situación, edemas muestra conocer las normas del establecimiento puesto que tiene miedo que la persona con la que tuvo el altercado le denunciara, por lo que se refiera a él como “esa sapa” entendiendo que hablaría de lo ocurrido y lo “denunciaría”, además de ello expresa no haber entrado a cruzar palabras con él por lo que tiene experiencia en el manejo de estas circunstancias.

Cabe resaltar que el Sujeto M presenta un nivel de educación por encima del promedio, aunque usa expresiones propias de la cárcel muestra condiciones

socioeconómicas por encima del promedio en su atuendo y en la forma de consumo en el expendio del pabellón.

Entrevista 7

Sujeto: Sergio.

Descripción del sujeto: adulto de 37 años, Estatura y talla media, Motricidad: Plena.

Estado mental: adecuado y acorde con su edad.

Conde: bale, bien o qué?

Sergio: bien balesita y tú qué?

C: hay pasándola mi socio. Y ¿cómo le fue ayer? En la remisión (diligencia fuera del penal).

S: bien, era una vueltica en el dotor.

C: pero todo bien?

S: pues hay suave, tengo como enconados los puntos, pero solo do, con la pepitas uno se cura y ya.

C: bien, y este otro man ¿Qué?, ¿Cómo quedo?

S: le abrí tronco de chácara así ve (señala el brazo y lo recorre desde el bíceps hasta el antebrazo), ese men se puso pálido y se estaba escurriendo, y eso que yo le pelee con un cuchillito de mentiras, y que era bravo y que era osa, pero na, solo boca (quiere decir que es un hablador).

C: pero le hicieron informe

S: claro, por eso fue que a ese men lo sacaron del patio, a mí me dejaron porque yo tengo mis amiguitos, ya, pero ese men paila.

C: ahora le toca indemnizarlo?

S: no, yo no le voy a dar una mond... pero ese men es serio ese men no pide na, me toca no colgarla, porque me madruga ya.

C: hay socio, si ve, ahora le toca estarce quietico, porque la herida se le puede agravar, oiga me voy a almorzar ya hablamos:

S: bien balesita.

Análisis:

Presenta un arraigado esquema mental que se mueve en el ámbito carcelario, bien conocido dentro de la delincuencia que está constituido como un código de comportamiento, que está basado en resolver todo inconveniente de manera independiente a cualquier autoridad oficial, y guardar silencio frente a las circunstancias que producen contravenciones o sanciones y poder tomar justicia en manos propias.

La sensación de dominio sobre los demás, y la poca sensibilidad frente al dolor del prójimo expresada en “le abrí tronco de chácara así ve (señala el brazo y lo recorre desde el bíceps hasta el antebrazo)” muestran cierto grado de familiaridad con este tipo de conductas, reflejando los rasgos de carácter con más impacto para definir un delincuente, puesto que en este sentido se evidencia la baja normatividad, fuerte ansiedad, aparente estabilidad emocional, que en el fondo contiene marcados rasgos de violencia, habituado al comportamiento por medio del cual el expresa :

¡me toca no colgarla! De donde se entiende que la otra persona también espera herirle.

Al analizar estas conductas observadas encontramos que En la triada que nos presenta Galtung constituida como un triángulo evidenciamos aspectos que intervienen como: Las actitudes (aspecto motivacional) se refieren a cómo sienten y piensan las partes de un conflicto, cómo perciben al otro (por ejemplo con respeto y amor o con desprecio y odio), y cómo ven sus propias metas y al conflicto en sí mismo.

El comportamiento (aspecto objetivo) alude a cómo actúan las partes durante el conflicto: si buscan intereses comunes y acción creativa y constructiva o si tratan de perjudicar y causar dolor al otro,

La contradicción (aspecto subjetivo) tiene que ver con el tema o temas reales del conflicto y con como este se manifiesta. Las partes muchas veces difieren en su percepción de cuál es la contradicción o raíz del conflicto. En muchos casos, tales cuestiones son complicadas y están ocultas, ya que las partes y los actores del conflicto de ambos lados (incluidos políticos y medios de comunicación) prefieren centrarse en las actitudes y la conducta, tanto la suya propia (que en general se auto-concibe como positiva) como en la del otro (que suele describirse generalmente como negativa).

RESULTADOS

Análisis de resultados

La observación de las características e interacción del interno, muestra las tendencias por medio de las cuales pueden llevar a cabo acciones violentas que se constituyen en gran medida como delictivas, lo que permite que se puedan tomar como elementos para favorecer la intención del proyecto, referente a la falta de liderazgo positivo para la resolución de conflictos como factor determinante dentro de las dinámicas de interacción con el objetivo de mitigar la violencia en la interacción de los reclusos al interior de los pabellones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Acacias (EPMSC).

Lo anterior permite entender que para asegurar las condiciones adecuadas para la resocialización del interno el entorno debe generar bienestar, y promover un cada vez más creciente vínculo entre la familia y no en pro de su fragmentación. Fragmentación, que en términos generales se presenta como un factor que incide en la generación de conductas delincuenciales.

En palabras de Boíta (2009) que realizó una investigación con internos de la Penitenciaría Nacional de Acacias, permite entender cuáles son los perfiles conductuales dentro del marco de referencia observado anteriormente, que es pertinente para señalar que tipo de interno se pretende seleccionar para desarrollar los procesos de difusión de habilidades para una vida más sana.

Interno-proyecto de vida: es el tipo de interno que a pesar de las circunstancias logra auto-construirse aún dentro del penal, se regenera, acepta la resocialización como una

ayuda para su crecimiento personal y de superación de problemas para integrarse socialmente, autoreflexiona, se autocuestiona, asiste a clases con la expectativa de aprender algo nuevo porque tiene claro que el hecho de asistir le da redención de pena entonces no le preocupa esto. Su participación en clase es positiva, dinamizador de la misma, proactivo, reaprende y reconstruye axiológica y escatológicamente su proyecto de vida. Sus comentarios son esperanzadores, progresistas, ávidos de nuevos conocimientos, son un refrigerio para quienes dictan clases a internos-estudiantes (internos-docentes, externos-docentes).

Cualquier tipo de metodología la asume con entusiasmo, siempre hay expectativas por una buena clase independiente de lo inepto que sea el interno-estudiante. Paradójicamente de lo que se puede pensar los demás compañeros de clase aprenden más del primer tipo de interno (mente criminal) que del segundo (proyecto de vida). Aunque la lógica dice que este sería un modelo para imitar, lo cierto es que, el interno-estudiante es un imitador inconsciente de las actitudes del tipo 1 “mente criminal”, y sus buenos deseos se desvanecen frente al constante bombardeo de pensamientos desalentadores que proyecta el tipo 1: por esta razón es fundamental hacer parte del proceso al interno “mente criminal”, pues de esta forma estaríamos educando a dos tipos de internos y no solo a uno.

Por lo anterior se entiende que el interno apto para ser el difusor de conocimiento, y sobre quienes se deberían enfocar los proyectos de capacitación para la pedagogía es el Interno-proyecto de vida, puesto que su característica particular es autoconstruirse y asume cualquier tipo de metodología la asume con entusiasmo.

La inestabilidad en la vida de la pareja genera rupturas en los acuerdos de vínculo que se establecen en algunos casos de manera explícita como en el matrimonio, unión libre o un noviazgo formal, y los que no son explícitos en donde las relaciones se encuentran relaciones esporádicas.

Las condiciones adversas se presentan como elementos nocivos frente a los procesos de resocialización es por ello que el punto al que se debe llegar es la salud mental adecuada, con ello se generara una vida interior satisfactoria, para ello es necesario establecer que es la salud mental

Según el Grupo de Trabajo de Salud Mental de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (2006):

Discusión

La salud mental está relacionada con el despliegue de las diversas capacidades humanas en los diferentes momentos de la vida. Está asociada a la posibilidad de disfrutar y derivar satisfacción de las cosas que hacemos, sean grandes o pequeñas.

Supone construir y desarrollar vínculos activos, transformadores de la realidad, que nos permitan atender nuestras necesidades y responsabilizarnos por nuestro propio bienestar psíquico y el de los demás. Es también la habilidad de conocer las capacidades, limitaciones y cómo estas interactúan con las determinantes sociales, económicas y culturales.

Lo dinámico también incluye la presencia de conflictos en la vida de las personas, así como la posibilidad de afrontarlos de manera constructiva. Implica un proceso de búsqueda de sentido y armonía, que se encuentra íntimamente ligado a la capacidad de autocuidado, empatía y confianza que se pone en juego en la relación con las demás personas, así como con el reconocimiento de la condición -propia y ajena- de ser sujetos de derecho.

Conclusiones

La violencia en la población de internos de la Penitenciaría Nacional de Acacias Meta se presenta como uno de los elementos que más contribuye a que no se lleve a cabo un adecuado proceso de resocialización, puesto que los programas pueden ser débiles lo que hace que se continúe en las mismas dinámicas que se busca evitar al ponerlo en reclusión, además de ser el mecanismo recurrente para la resolución de conflictos, la violencia en todas sus facetas es equivocadamente la forma de interacción recurrente al interior del penal.

Es necesario que los reclusos puedan tener la posibilidad real de acceder, en igualdad de condiciones, al conjunto de actividades y programas que se diseñan y aplican de forma planificada con los propósitos de rehabilitar a las personas condenadas a pena privativa de la libertad en establecimientos de reclusión y de permitir su pronta reinserción a la sociedad, por ende si no existe un ambiente adecuado.

Referencias

Calderón, P. (2009). *Teoría de conflictos de Johan Galtung*. Revista de Paz y Conflictos. Granada.

Corte constitucional. (2003). Sentencia T-1190.

Defensoría del Pueblo. (2006). *Derechos de las personas privadas de la libertad*. Manual para su vigilancia y protección. Bogotá.

Escotorin, P.; Roche, I.; Roche, R. (2012) *Fraternificación de espacios y entornos desde la prosocialidad: el modelo de Comunicación de Calidad Prosocial*. Buenos Aires

Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar*. Madrid.

Grupo de Trabajo de Salud Mental de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (2006). *Salud Mental Comunitaria en el Perú: Aportes temáticos para el trabajo con poblaciones*. Proyecto Amares. Lima.

Mardones, R. (Ed.) (2012) *Fraternidad y Educación*. Un Principio para la formación ciudadana y la convivencia democrática. Buenos Aires.

Roche, R. (Comp.) (2010) *Prosocialidad. Nuevos desafíos. Métodos y pautas para la optimización creativa del entorno*. Ciudad Nueva. Buenos Aires.

Román, A. (2008). Victimario: Una mirada psicosocial. *Revista Electrónica de Psicología Social*. Poiésis.

Sánchez, M. (2008). *Una propuesta metodológica para la Intervención comunitaria*. Buenos Aires.